



Sesión número: CPMCT/10 /2019.

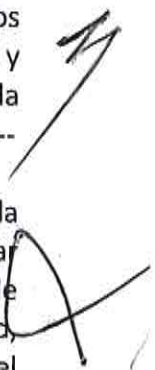
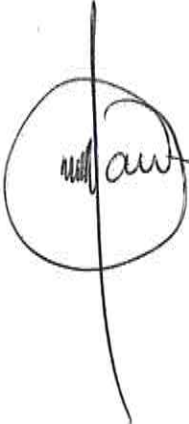
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del primer nivel del grupo parlamentario del PRI, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagesima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones II, V, 36/40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisiones de los dictámenes emitidos por la Comisión y de asuntos generales, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagesima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y en seguida informar los resultados, acto seguido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, realiza el pase de lista e informa a las Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes los cinco Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes, en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los Diputados presentes, que existe quorum legal para llevarse a cabo la presente sesión y que el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Pase de lista.





2.- Declaratoria de quórum.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo de los Expedientes 15, 16,41 en Comisiones Unidas, de movilidad, Comunicaciones y Transporte 14 15, 32 de Seguridad y Protección Ciudadana.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a los Expedientes 24, en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, y 05 de Especial de Seguimiento a la Alerta de Genero contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a los Expedientes 8, 11, 12, 23 ,31 ,36 ,41 ,42, 43 y 48, pendientes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transporte para su aprobación definitiva.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo lo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

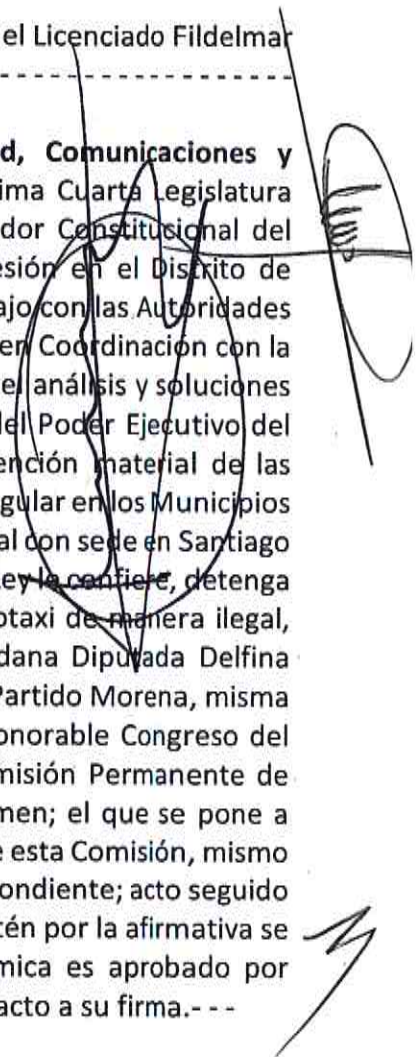
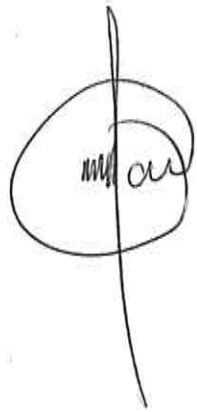
**Respecto de los puntos Cuatro y Quinto del Orden del día** la Diputada Yarith Tannos Cruz, hace mención que el punto ya se desahogó en el acta de la Sesión número: CPMCT/08/2019 y CPMCT/09 /2019.-----

**En cuanto al punto número seis de orden del día**, se enlista los siguientes expedientes turnados a la Comisión Permanente Movilidad, Comunicaciones y Transportes, por lo que la Diputada Yarith Tannos Cruz Presidenta de la Comisión, Solicita al Secretario Técnico de



Lectura de los Proyectos de Dictámenes. Por lo que en uso de la Voz el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera lo expone como siguientes.-----

**Expediente número 8 de Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a no otorgar ninguna concesión en el Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, hasta que se constituyan nuevas mesas de trabajo con las Autoridades Municipales y Asociaciones Civiles relacionadas con el transporte, y en Coordinación con la Secretaría General de Gobierno realicen las mesas de Trabajo para el análisis y soluciones de dicha problemática; a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que ordene a quien corresponda la detención material de las unidades de motor que prestan el servicio de mototaxis de forma irregular en los Municipios del Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; al Delegado de la Policía Vial Estatal con sede en Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, para que en uso de las facultades que la Ley le confiere, detenga y asegure a las unidades de motor que presten el servicio de mototaxi de manera ilegal, iniciativa presenta con fecha 22 de enero de 2019, por la Ciudadana Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 23 de enero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.---



**Expedientes números 11 y 43 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de los Titulares de la Secretarías de Administración, Finanzas, de Movilidad y Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, expliquen, en el ámbito de sus respectivas competencias, por qué razón el proyecto denominado "Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular" "City Bus" no ha iniciado sus funciones; porque los supuestos autobuses adquiridos se encuentran en completo abandono; y finalmente sí, producto de la negligencia, omisión y dilación del proyecto se han iniciado las responsabilidades correspondiente. Y para que agilice el inicio de Operaciones del Sistema Integral de Transporte Metropolitano de Oaxaca y al Secretario de la Contraloría de Gobierno del Estado, para que dé seguimiento a los expedientes que se hayan formado derivados de la ejecución del gasto de dicho proyecto, iniciativa presenta con fechas 22 de enero de 2019 y 13 de agosto de 2019, por los



# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Ciudadanos Diputados Cesar Enrique Morales Niño y Gustavo Díaz Sánchez, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Trabajo y Partido Revolucionario Institucional, respectivamente mismas que por acuerdos tomados en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fechas 30 de enero y 21 de agosto del presente año, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

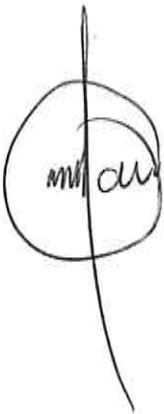
**Expediente número 12 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta al Titular del Municipio de Oaxaca de Juárez a implementar una Política Pública de Movilidad Urbana que brinde Seguridad al Peatón en cruces no Semaforizados y garantice su derecho al Transito sin riesgo donde opera el programa 1x1, iniciativa presenta con fecha 12 de febrero de 2019, por la Ciudadana Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, Integrante de la Fracción Parlamentaria Partido Revolucionario Institucional, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 13 de febrero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 23 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General de la Policía Vial del Estado de Oaxaca, para que implemente un programa de concientización y seguridad vial a motociclistas, para que se abstengan de circular con menores de 10 años, como acompañantes en las vías primarias de acceso controlado, vías rápidas o en las autopistas urbanas de Oaxaca, iniciativa presenta con fecha 19 de marzo del 2019, por la Ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Integrante de la Fracción Parlamentaria Morena, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 20 de marzo de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados



integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 31 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta a la Secretaría de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que instruya a sus mandos operativos en todo el estado de Oaxaca para que realicen continuamente las acciones necesarias para que se vigile que los conductores no hagan uso de celular u otros dispositivos electrónicos que los distraen cuando conducen algún vehículo; y al Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que se instruya al director de Seguridad Publica, Vialidad y Protección Ciudadana, para que realice continuamente las acciones necesarias para que se vigilen que los conductores ni hagan uso de celular u otros dispositivos electrónicos que los distraen cuando conducen algún vehículo, iniciativa presenta con fecha 2 de julio de 2019, por el Ciudadano Diputado Mauro Cruz Sánchez, Integrante de la Fracción Parlamentaria Morena, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 3 de julio de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----



**Expediente número 36 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Dirección General de la Policía Vial Estatal de la Secretaria de Seguridad Publica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a los 570 Ayuntamientos Municipales del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad y de manera coordinada generen estrategias y acciones, así como una campaña agresiva de sensibilización y disuasión para que los motociclistas cumplan con las obligaciones y medidas de seguridad, iniciativa presenta con fecha 15 de julio de 2019, por el Ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 24 de julio, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el



que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 42 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca (SEMOVI) y a los Honorables Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, para que vigilen el cumplimiento de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca y el Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca vigente; a fin de evitar que el servicio de transporte de taxis lleve más de cinco pasajeros incluido al conductor, cuando presten este servicio, iniciativa presenta con fecha 20 de agosto de 2019, por las Ciudadanas Diputadas Elim Antonio Aquino y Aleida Tonelly Serrano Rosado Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Mujeres Independientes, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 21 de agosto de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Expediente número 48 de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta al Titular de la Secretaria de Movilidad para que realice revisiones periódicas a los operadores y conductores del transporte público en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, para que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, así como para emitir las disposiciones jurídicas necesarias que se estimen oportunas para el cumplimiento de la misma, iniciativa presenta con fecha 4 de septiembre de 2019, por el Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 4 de septiembre de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

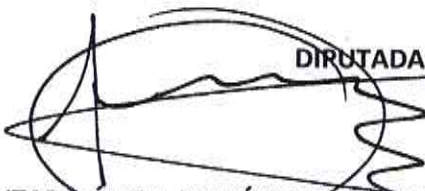
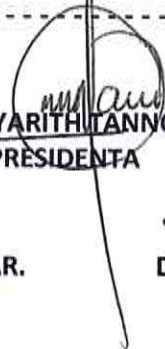


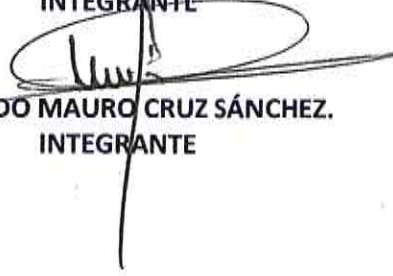
**Comisión Permanente de**  
**Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

**Como siguiente punto del orden del día Asuntos Generales**, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a los y las Diputadas integrantes si desean agregar algún asunto general a lo que se manifiestan no tener ningún, y por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes el Licenciado Fildelmar Carrera Santiago manifiesta que existe un rezago de expedientes que fueron también turnados en la comisión pendientes de Dictamen, pidiendo que se establezca fecha y hora su análisis correspondientes acordándose el día miércoles dieciséis de octubre a las 11 a.m. se lleve a cabo una reunión de trabajo. -----

**Finalmente, relativo a la Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y la Comisión Permanente de Seguridad Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transporte y la Comisión Permanente de Seguridad Protección Ciudadana, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----

		
DIPUTADO ANGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR. INTEGRANTE	DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ. PRESIDENTA	DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. INTEGRANTE
		
DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR. INTEGRANTE		DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ. INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENCEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DE FECHA DIA 14 DE OCTUBRE DE 2014.